

## EXTRACTO DEL ACTA No. 44

### ACTA COMITÉ FIDUCIARIO No 44 PROGRAMA "CASA DIGNA, VIDA DIGNA"

En la ciudad de Bogotá D.C., desde las 12:15 pm del día dieciocho (18) de septiembre de 2019 hasta las 03:30 pm del mismo día, sesionó de manera virtual el Comité Fiduciario del **FIDEICOMISO PROGRAMA "CASA DIGNA VIDA DIGNA"**, con la asistencia y participación de los miembros que nos permitimos citar a continuación:

1. Carlos Felipe Reyes Forero, Director del Sistema Habitacional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
2. Juan Nicolás Galarza Sánchez, Director de Espacio Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
3. Alejandro Quintero Romero, Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda.

Participaron como invitados en el Comité Fiduciario del **FIDEICOMISO – PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA**, Rubith Tuberquia Avendaño - Asesora del Viceministro de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en su calidad de Supervisora del Contrato y Daniel Morales Ramírez – Representante del Comité Financiero del **FIDEICOMISO – PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA**.

De igual forma, participaron César Fernando Cortina Fierro, Gerente de Macroproyectos de Fiduciaria Bogotá S.A., Sandra Robayo Buitrago, Coordinadora de Macroproyectos de Fiduciaria Bogotá S.A. y como secretario del presente Comité Fiduciario, Fiduciaria Bogotá S.A. a través de Helen Pardo, Analista de Gestión Fiduciaria de Fiduciaria Bogotá S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, se procede a levantar el acta en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Fiduciario del Fideicomiso en la que expresan el sentido de su voto en concordancia con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995, comunicación que forma parte integral de la presente acta

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día
3. Elección del Presidente de la sesión.
- [...]
5. Revisión adjudicación contrato de Interventoría convocatoria 2019-I-010 Cali.

[...]

7. Propositiones y Varios

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA





## 1. Verificación del quorum

Una vez verificada la asistencia de los participantes, se deja constancia que el Comité Fiduciario cuenta con el quórum requerido para deliberar y decidir.

Las decisiones del Comité Fiduciario fueron tomadas por unanimidad, conforme a lo indicado en el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. (3-1-83679), mediante el cual se constituyó el FIDEICOMISO – PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA.

## 2. Designación del Presidente

Se designó como presidente a **Alejandro Quintero Romero**, Director de Fonvivienda.

## 3. Aprobación del Orden del día.

Se aprobó el orden del día.

(..)

## 5. Revisión adjudicación contrato de Interventoria convocatoria 2019-I-010 Cali.

Con fundamento en la documentación allegada por FINDETER, en la cual recomienda la selección de un contratista.

*"Con fundamento en los anteriores Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, Findeter recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del proceso de selección No. 2019-I-010-CALI, que tiene por objeto de contratar "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA", al proponente CONSORCIO CALI CONSTRUYE 2019-1 representado legalmente por ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA identificado con cédula de ciudadanía No.1.094.925.734 y conformado por: INVERSIONES ACEGAR LTDA identificada con NIT 830.066.863-4 y con porcentaje de participación del 49 % y por AR INGENIEROS LIMITADA identificada con NIT 802.008.982-3 y porcentaje de participación del 51 %.*

*El contrato a suscribir será por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS (\$342.492.215) M/CTE INCLUIDO IVA."*

## DECISIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO

Con fundamento en la documentación allegada por FINDETER de la recomendación de adjudicación e Informes de Evaluación y Calificación de las ofertas, y en cumplimiento de lo



dispuesto por el numeral 4.6.5 del Manual Operativo del Fideicomiso "Casa Digna Vida Digna", el Comité Técnico recomendó al Comité Fiduciario la adjudicación del proceso de selección No. 2019-I-010-CALI, que tiene por objeto de contratar "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA", al proponente CONSORCIO CALI CONSTRUYE 2019-1, representado legalmente por ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA identificado con cédula de ciudadanía No.1.094.925.

Así mismo, el Comité Técnico señaló que la recomendación impartida se da con base en el informe de evaluación y recomendación de selección presentados por FINDETER, y que es responsabilidad de este último en su calidad de evaluador, la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes

## DECISIÓN DEL COMITÉ FIDUCIARIO

Los miembros del Comité Fiduciario, de conformidad con la recomendación elevada por el Comité Técnico en sesión N° 11 llevada a cabo el 10 de septiembre de 2019, el informe de evaluación y calificación, la recomendación de adjudicación, así como el concepto jurídico y técnico emitidos por Findeter con relación a las interventorías, instruye la adjudicación de la **Convocatoria No. 2019-I-010-CALI** al proponente **CONSORCIO CALI CONSTRUYE 2019-1**, representado legalmente por ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA, con el fin de que ejecute el objeto que se cita a continuación:

*"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA."*

Atendiendo lo anterior, los miembros de Comité Fiduciario instruyen a Fiduciaria Bogotá S.A la publicación del acta de adjudicación en la página web de la Fiduciaria, así como el informe definitivo de la evaluación económica y asignación de puntaje y la recomendación de adjudicación

## SOPORTES DE LA DECISIÓN

Acta de Comité Técnico No.11  
Votos de los miembros de comité.  
Recomendación de selección de contratista

(...)

*Hasta acá los puntos pertinentes a las adjudicaciones.*



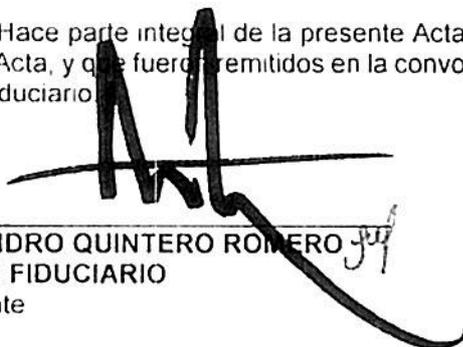
(...)

Es preciso aclarar que las decisiones de este Comité están fundamentadas y motivadas la información aquí presentada y los documentos que las soportan, los cuales hacen parte integral de la presente Acta.

Una vez recibido la totalidad de los votos de los miembros del comité y agotado el orden del día se da por terminado el Comité fiduciario No 44 el día dieciocho (18) de septiembre del 2019 a las 03.30 p.m.

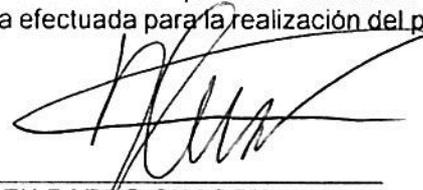
De conformidad con el numeral 2.2.1 del Manual Operativo del Negocio Fiduciario, la presente Acta será suscrita en señal de aprobación por quien presidió el Comité y un representante de Fiduciaria Bogotá S.A., como Secretaria del mismo

**Anexos:** Hace parte integral de la presente Acta los documentos de que trata el numeral 4, de la presente Acta, y que fueron remitidos en la convocatoria efectuada para la realización del presente Comité Fiduciario.



\_\_\_\_\_

ALEJANDRO QUINTERO ROMERO  
COMITÉ FIDUCIARIO  
Presidente



\_\_\_\_\_

HELEN PARDO CHACON  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
Secretario

